



EXP – UNC 00403/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°8/2012.-

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Oscar BUSTOS (Profesor Titular DE) a la ciudad de Asunción (Paraguay), donde permaneció por el lapso 22 al 28 de enero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el nombrado en esa oportunidad dictó un curso de posgrado en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Asunción;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Bustos fueron de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica prestó su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encontraba en condiciones reglamentarias;

Que correspondía que el agente contara con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar el traslado en comisión del Dr. Oscar BUSTOS (Profesor Titular DE, legajo 10051) a la ciudad de Asunción (Paraguay), donde permaneció por el lapso 22 al 28 de enero de 2012, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 6 de febrero de 2012.-  
ep.

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fa. M.A.F. - U.N.C

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE-DECANA  
Fa.M.A.F.